

ACTA

Reunión Consejo Fundador del PEP 2022

26 / 03 / 2010

En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 26 días del mes de Marzo de 2010, siendo las 18:15 horas, se reúne en la Sala de Situación de la Intendencia de la Ciudad de Posadas, el Consejo Fundador del Plan Estratégico Posadas 2022, atendiendo a la convocatoria realizada por su Presidente e Intendente de la Ciudad, Ing. Orlando Franco. Además de éste se encuentran presentes, en representación de las Instituciones a que pertenecen, la Dra. Felisa Beatriz Gottschalk, Presidenta del Honorable Concejo Deliberante; el Arq. Sergio Dobrussin Subsecretario de Planificación Estratégica de la Provincia de Misiones, representando al Gobierno Provincial; la Arq. Susana López Vinader, representando a la Entidad Binacional Yacretá; el Sr. Jorge Antúnez, representando al Obispado de Posadas; el Dr. Mauricio Yankelevich, Presidente de la Comunidad Israelita de Misiones; el Sr. Rubén Jorge Minoura, Presidente de la Asociación de Pastores Evangélicos; la Cra. Myriam Beretta, representando a la Universidad Nacional de Misiones; el Ing. Eduardo Soracco, Vicepresidente de la Federación de Colegios y Consejos Profesionales; el Sr. Mario Ortigoza, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Posadas; el Sr. Ricardo Amado, Presidente de la Confederación Económica de Misiones; el Arq. Roberto Martínez, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Misiones; el Ing. Miguel Ángel Bautista, Presidente del Concejo Profesional de Arquitectura e Ingeniería de Misiones; la Lic. Suzel Vaider, representando a la Agencia de Desarrollo Económico de Misiones; el Cr. Miguel Ángel Andújar, Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas; la Sra. Carlota Stockar Convencional Constituyente. Se encuentran además presentes el Secretario Técnico Ejecutivo del Plan Estratégico Posadas 2022, Ing. Luis Enrique Lichowski; los Sres. Secretarios Municipales de Hacienda, Contadora Laura Blodek; de Calidad de Vida, Dra. Lilian Tartaglino; de Coordinación y Control de Gestión, Sr. Jorge Atencio; de Obras y Servicios Públicos, Ing. Eduardo Beghe; de Planificación Urbana y Territorial, Eduardo Bertoni; integrantes del equipo técnico del PEP2022, e integrantes y asesores de las entidades presentes.

Se da inicio a la reunión con palabras del Intendente Orlando Franco, quien da la bienvenida a los presentes, repasa los objetivos del encuentro y hace una reseña del proceso de construcción del Plan Estratégico 2022, informa sobre la propuesta de próximo Plenario Ciudadano propuesto para el 14 de Abril, explicando sus objetivos. Señala además la importancia que tiene para la Ciudad la actualización de la Carta Orgánica, y su vínculo con el PEP2022.

A continuación el Ing. Luis Lichowski, Secretario Técnico Ejecutivo del PEP 2022, introduce la presentación de las Propuestas de Visión, Programas y Proyectos del PEP 2022, su proceso de construcción y ajustes, explicando que son consecuencia de diversas instancias de consulta y particularmente, recogen lo trabajado en el Plenario Ciudadano realizando en el mes de Diciembre de 2009. Invita a dos integrantes del equipo técnico a presentar una síntesis. El Arq. Lino Fornerón comienza la exposición de los programas y proyectos de los Ejes de Integración Urbana y Calidad Ambiental y de Modernización Municipal y Participación, continuando el Arq. Horacio Szeliga con los correspondientes a los Ejes de Competitividad e Inclusión Social.

A continuación el Lic. Christian Beyer, consejero de la Cámara de Comercio, felicita la iniciativa de llevar adelante el proceso del Plan Estratégico. El señor Ricardo Amado, Presidente de la Confederación Económica de Misiones, comenta sobre la posibilidad de ofertas de trabajo y felicita la participación de las entidades fundadoras. La señora Convencional Constituyente

Carlota Stockar, considera que a partir del trabajo realizado hasta el momento, todavía queda mucho por hacer. Además, expresa que existen expectativas de que, en las modificaciones de la Carta Orgánica, se incluya a la Planificación.

Toma la palabra el Sr. Mario Ortigoza, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Posadas, quien se expresa sobre la inclusión del comercio como actividad principal de la ciudad de Posadas, sobre nuevos centros comerciales urbanos y sobre la priorización de la formalización de los comercios. Agradece la inclusión de los aportes hechos por la Cámara de Comercio en anteriores ocasiones. Expresa que el Centro de Empleados de Comercio debería capacitar a los empleados así como también el Municipio.

El señor Jorge Antúnez del Obispado de Posadas, habla sobre la importancia de la inclusión social, más que nada por la cantidad de jóvenes que estudian en la ciudad y que contribuyen a transformar a la misma en una ciudad universitaria. Por otro lado, comenta sobre la importancia de los microemprendimientos y el apoyo de la gestión municipal a la economía social, donde la educación y la cultura del trabajo se deben priorizar en nuestra sociedad.

El Lic. Christian Beyer concuerda que Posadas es una ciudad universitaria y se debería desarrollar políticas activas para que los estudiantes elijan a Posadas para realizar sus estudios y ese potencial de consumo no se vaya a otras ciudades. La Cra. Myriam Beretta, de la Universidad Nacional de Misiones, expresa que las unidades académicas quisieran ofrecer todas las carreras para atender la demanda que se va desarrollando en la ciudad, pero hay un proceso de acreditación, que depende de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La Lic. Suzel Vaider, de la Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones, expresa que con el Plan Estratégico es la primera vez que se va de la teoría a la práctica luego de mucho trabajo de todo el equipo técnico y las instituciones fundadoras. El Arq. Rubén Adrián Martínez, Presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Misiones, expresa su conformidad por los proyectos presentados, especialmente con la inclusión en el documento de la dispersión de la ciudad.

El Ing. Eduardo Soracco, Vicepresidente de la Federación de Colegios y Consejos Profesionales, opina que con el impulso del PEP2022 se ha juntado una masa crítica importante de profesionales de distintas disciplinas, que pueden expresar sus conocimientos de cada rubro en el que se han desenvuelto.

El Intendente destaca la importancia de la Planificación a mediano y largo plazo y expone la propuesta de Creación de un organismo de seguimiento de la Planificación Estratégica, que represente a todos los sectores de la vida ciudadana. También expone la propuesta de que la planificación de la Ciudad sea incorporada a la nueva Carta Orgánica, dando lectura a los textos propuestos:

1) Referente a la Planificación de la Ciudad.

La ciudad orientará su desarrollo en el mediano y largo plazo, a través de una planificación con la participación de distintos estamentos de la sociedad. Establecerá, con una concepción integral, un núcleo de decisiones que partan de amplios acuerdos de la comunidad, y que por lo tanto sean perdurables en el tiempo, buscando continuidad y la consolidación de los procesos de desarrollo.

Los Planes Estratégicos abarcarán y relacionarán todos los aspectos que hacen al desarrollo de la ciudad, al bienestar de sus ciudadanos, a la generación de riqueza y al crecimiento y consolidación de instituciones y empresas, sentando una base consensuada para el desarrollo sostenible y armónico de la ciudad.

Se establecerán con un horizonte temporal que se recomienda entre 10 y 20 años, y podrán tener actualizaciones o revisiones cuando resulten convenientes”.

2) Referente al órgano de seguimiento.

El “Consejo de Planificación Estratégica Posadas” tendrá como función primordial impulsar y sostener la planificación de la ciudad en el mediano y largo plazo, a partir de amplios acuerdos entre los distintos actores y sectores. Será un ámbito pluralista y representativo de las instituciones y los distintos sectores de la comunidad, integrado por Organizaciones representativas del trabajo, la producción, religiosas, culturales, educativas, diferentes órbitas gubernamentales, partidos políticos y otras Instituciones y organizaciones de la Ciudad de Posadas que manifiesten su voluntad de integrarlo y disposición a participar activamente. Será presidido por el Intendente Municipal.

Explica el Ing. Franco que la idea es que sea el Consejo Fundador del Plan quien eleve la propuesta a la Convención Constituyente.

Ante preguntas de los asistentes acerca de qué recomendaciones se han recibido sobre el tipo de institución que oriente o sostenga el Plan Estratégico en el futuro, el Ing. Lichowski explica que se han analizado una veintena de casos de ciudades que han constituido entes con estos objetivos, tanto en municipios nacionales como extranjeros, y que es observable diversas formas institucionales. Se ha llegado a la conclusión de que un Consejo Interinstitucional resulta la mejor propuesta para Posadas, debiendo tener la entidad un fuerte vínculo y comunicación con las áreas pertinentes del Municipio, que aportaría el cuerpo técnico permanente y se establecerían equipos ad-hoc de acuerdo a las necesidades en cada momento o etapa. Otras formas, con mayor independencia del municipio, pueden tener mayores riesgos en cuanto a su sustentabilidad, por diversas razones.

Se genera luego un análisis en torno a la figura de la Presidencia del Cuerpo, considerándose diversos aspectos, y llegándose a la conclusión de que el mismo debe ser presidido por el Intendente Municipal.

Las Instituciones presentes por unanimidad aprueban las propuestas realizadas por el Ing. Orlando Franco.

A continuación el Sr. Intendente manifiesta su profundo respeto ante las diversas opiniones vertidas en este ámbito, y agradece la presencia de las entidades fundadoras.

Siendo las 19:45 hs. se da por finalizada la reunión.